



Por esta razón el PRI buscará eliminar el cableado en las calles de México



Las conexiones utilizadas para llevar cable, teléfono o internet hasta los hogares de las familias mexicanas, algunos ya caídos en desuso y en abandono, han provocado diversos problemas de varias índoles a quienes viven cerca de las denominadas “telarañas” que **pueden poner en peligro incluso sus vidas**.

Fue la diputada Karina Marlen Barrón Perales del PRI quien presentó y turnó a la comisión de **Medio Ambiente y Recursos Naturales** el proyecto de decreto que modifica los artículos 155 y 156 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**.

Aunque la iniciativa no ha sido publicada en la gaceta del Congreso, la sinopsis adelanta que la bancada priista buscará que dentro de la Ley y de las Normas Oficiales Mexicanas, se considere a “la infraestructura activa y pasiva considerada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión” como parte de la denominada **contaminación visual**.

Agregó, además, que como una medida inmediata, se **deberá retirar de las calles todo cable** “por el que se prestó algún tipo servicio, y que este, no subsista actualmente, en colaboración de las empresas que prestan estos servicios, los concesionarios”.